

### **3.5 Grupo de enfoque de la violencia contra las mujeres en población abierta.**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.5

### **3.6 Conferencia de búsqueda para el modelo de intervención y coordinación de la atención a la violencia en el Estado.**

#### **Presentación**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.6

**Imágenes.** Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.6

### **3.7 Talleres a:**

#### **3.7.1 Equipos profesionales e institucionales. Tele aula**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7

#### **3.7.2 Secretaría de Salud: funcionarios(as) de 3° a 6° nivel y de 7° en adelante.**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7

#### **3.7.3 Municipios pilotos: funcionarios(as) de 1° a 6° nivel de Apodaca, Dr. González y Rayones.**

##### **3.7.3.1 Municipio de Apodaca**

##### **Presentación Diagnóstico, Producto final.**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7.3

##### **Imágenes**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7.3

##### **3.7.3.2 Municipio de Dr. González**

##### **Presentación Diagnóstico, Producto final**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7.3

##### **Imágenes**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7.3

##### **3.7.3.3 Municipio de Rayones**

##### **Presentación Diagnóstico, Producto final**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7.3

##### **Imágenes.**

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 3.7.3

## 4. Primer Encuentro de Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal. 17 de octubre del 2008.

### 4.1 Back



# Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal

Apodaca · Dr. González · Rayones

17 de octubre de 2008

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

## 4.2 Programa

Primer Encuentro de Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal

Fecha: 17 de octubre de 2008, de 11.00 a 18.00 horas

Lugar: Salón Embajadores del hotel Sheraton Ambassador

Domicilio: Hidalgo 310 Ote., Zona Centro. Monterrey, N. L.

### ORDEN DEL DÍA

10:30 hrs.	Registro de asistentes y participantes
11.00 hrs.	Bienvenida por la Dra. María del Refugio Ávila, Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres.
11.10 hrs.	Presentación general del Proyecto de <i>Transversalidad de Políticas Públicas con perspectiva de género</i> , Dra. María del Refugio Ávila.
11.50 hrs.	Presentación de avances municipales en la Política de: <i>Salud pública municipal</i> , por la Dra. Lourdes Cruz Valencia y el Dr. Raymundo Arróyave y de <i>Prevención y atención de la Ley general y estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</i> , por la Lic. Nora Alanís.
12.40 hrs.	Receso
12.50 hrs.	Presentación de avances de la <i>Encuesta de percepción de la perspectiva de género en funcionarios municipales</i> , por el Lic. Luis Sámano
13.30 hrs.	Comida
14.50 hrs.	Inauguración
15.00 hrs.	Conferencia magistral <i>Modelos de políticas públicas para las mujeres</i> , Lic. María Elena Chapa, Presidenta Ejecutiva del IEMujeres.
16.00 hrs.	Mesa redonda con la participación de los C. Alcaldes de: Apodaca, Raymundo Flores Elizondo; de Dr. González, C. Arturo Bosques González y de Rayones, C. Artemio de la Fuente Espinosa; modera la Lic. María Elena Chapa, Presidenta Ejecutiva del IEMujeres.
17.00 hrs.	Clausura

## 4.3 Prototipo oficio invitación

Incluido en el CD de materiales en la carpeta 4

#### 4.4 Lista de Asistencia

Primer Encuentro de Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal

No	Municipio	Nombre	Cargo
1	Allende	Nelly Sánchez M.	Directora de Desarrollo Municipal
2	Apodaca	María Victoria Franco de la C.	Directora del Instituto Mpal.
3	China	Brenda Nelly Leal García	Regidora
4	China	Sanjuanita Cortez Pérez	Regidora
5	Ciénega de Flores	Myrna Elena López C.	Asistente Adm.
6	Ciénega de Flores	Aranelda Ortega Castillo	Directora
7	Dr. Arroyo	Enedino Villedo	
8	Dr. Arroyo	Ma. Teresa Landeros R.	Regidora
9	Dr. Arroyo	Tomasa Leija de la R.	Regidora
10	Dr. González	Benita Gutiérrez M.	Directora DIF
11	Dr. González	Arturo Bosques	Alcalde
12	Dr. González	Guadalupe Marina González	Enlace Municipal
13	Dr. González	Blanca Esthela Marínez Gutiérrez	Asistente
14	Gral. Terán	Javier Benavides Casas	Director Jurídico
15	Gral. Terán	Ludivina Llanas Pérez	Directora del Instituto Mpal.
16	Gral. Terán	José Flores Hernández	Asistente

17	Gral. Treviño	Mirna E. Ceballos Ramos	Enlace Municipal
18	Gral. Treviño	Cayetana Hinojosa Villarreal	Secretaria
19	Guadalupe	Raquel García Zambrano	Directora del Instituto Mpal.
20	Guadalupe	Lic. Ma. Angélica González Garza	Coordinadora de Atención Integral para la Mujer
21	Hualahuises	María Cristina Morales	Regidora y Enlace
22	Hualahuises	Benita Treviño Martínez	Regidora
23	IEM	Alicia Moreno Martínez	Psicóloga
24	IEM	Catalina Rivera	Transversalización
25	IEM	Flor E. Sánchez	Psicóloga
26	IEM	Jesús L Rizo Martínez	Abogado
27	IEM	Damián Chávez Peñaloza	Abogado (PAIMEF)
28	IEM	María Claudia Carrillo Vázquez	Trabajadora Social
29	IEM	Mireya Pérez Casanova	Abogada
30	IEM	Rosa Isela Garza J.	Trabajadora Social
31	IEM	Alberto Martínez Barroso	Abogado
32	IEM	Melanie Reyna	Psicóloga
33	IEM	Ovandy Zamora	Abogada
34	IEM	María Eugenia Quezada Mireles	Psicóloga
35	IEM	Leticia Alejandra López López	Trabajadora Social

36	IEM	Claudia E. Ríos Rodríguez	Psicóloga
37	IEM	Denisse Talamas Salazar	Psicóloga
38	IEM	Teresa Romero Joaquín	Abogada
39	IEM	Noel López Montes	Psicólogo
40	IEM	América García Esparza	Abogada
41	IEM	Juana María Garza Fernández	Trabajadora Social
42	IEM	Rosa Gisela Ruano G.	Psicóloga
43	IEM	María de la Luz Aguilar	Abogada
44	IEM	Zoila Mata González	Transversalización
45	IEM	Daniela M. Chiu Z.	Abogada
46	IEM	Adán Cárdenas Lara	Coordinador Equipos PAIMEF
47	IEM	Guillermo Maltos Cerda	Médico
48	IEM	Mónica Balderas Mendoza	Trabajadora Social
49	IEM	María del Rosario Briones Morales	Trabajadora Social
50	IEM	Laura Eugenia Cavazos Alvarez	Psicóloga
51	IEM	Martha Leticia Cruz	Abogada
52	IEM	Jessica M. Martínez Nava	Trabajadora Social
53	IEM	Miguel Uribe López	Abogado
54	IEM	Alpha de los Santos Montalvo	Abogada PAIMEF

55	IEM	Jonattan Martínez F.	Abogado (PAIMEF)
56	IEM	Anilú Pamela Medina Muñoz	Trabajadora Social
57	IEM	Luis Alberto Oviedo Esquivel	Abogado
58	IEM	Dra. Esther Torres del Ángel	Coordinadora del Programa CDI
59	IEM	Gabriela León Martínez	Psicóloga
60	IEM	Karina Vallejo Dimas	PAIMEF
61	IEM	Liliana E. Lazcano Leal	PAIMEF
62	IEM	Brenda Alicia Tello Alemán	CDI
63	IEM	Victoria Baca Rodríguez	PAIMEF
64	IEM	Ma. Concepción Gutiérrez García	PAIMEF
65	IEM	María del Socorro Isaac	PAIMEF
66	IEM	Jesús Gustavo González Garza	Abogado
67	IEM	Gabriela Lisset de la Riva M.	CDI
68	IEM	Enriqueta Contreras	Trabajadora Social
69	IEM	María del Carmen Espitu E.	Abogada
70	IEM	Blanca L. Tristán A.	Trabajadora Social
71	IEM	Lic. María Luisa Guzmán García	Coordinadora
72	IEM	Lic. Edgar R. Sánchez	Psicólogo

73	IEM	Gerardo Rodríguez García	Psicólogo
74	IEM	Juan Ángel González González	Abogado
75	IEM	Aracely B. Carreón	Trabajadora Social
76	IEM	María Isabel García A.	Abogada
77	IEM	Amparo Ávalos R.	Estudiante
78	IEM	Estefanía García	Psicóloga
79	IEM	Érika Gaona Rosas	Trabajadora Social
80	IEM	Enrique A. Nadim	Estudiante
81	IEM	Nelly Daniela Peña H.	Estudiante
82	IEM	Jesús David Rocha B.	Estudiante
83	IEM	José Efraín Cavazos T.	Estudiante
84	IEM	Mercedes Salazar	Trabajadora Social
85	IEM	Salvador Guillén	Psicólogo
86	IEM	Lic. Carolina Serrano Ordóñez	Proyecto Indígena
87	IEM	Dr. David Alberto Nava Uribe	Proyecto Indígena
88	IMSS	Beatriz C. de Cervantes	Trabajadora Social
89	ITESM	Patricia Barragán López	Maestra
90	Juárez	Julio Roberto García	Educación Vial

91	Juárez	Ma. del Rosario Páez Charles	Instituto Municipal de las Mujeres
92	Juárez	Olga Lidia Garza Rocha	Subsecretaria de Desarrollo Económico
93	Juárez	Linda Patricia Garza Rocha	Directora
94	Juárez	Jorge Cliserio de los Santos	Comandante de Tránsito
95	Juárez	Martha Patricia González Valero	Directora del Instituto Mpal.
96	Juárez	Lic. Federico Ríos	Director de Gestión Social
97	Juárez	Profra. Reyna Sonia Carlín	Apoyo pedagógico
98	Juárez	Ma. de Jesús Rosales	Enlace cultural
99	Juárez	Dra. Altagracia Sánchez A.	Coordinadora de Promoción Social
100	Marín	Rosa Idalia Rodríguez Guerra	Enlace
101	Marín	Blanca Mireya Rodríguez G.	Regidora
102	Montemorelos	María Eugenia Ruiz	Coordinadora
103	Montemorelos	Francisco Corona Ramos	Secretario de Desarrollo Social
104	Monterrey	María Verónica Martínez Dávila	Abogada
105	Monterrey	Mónica Salas Torres	Trabajadora Social (CDI)
106	Monterrey	Teresa González Gauna	Maestra
107	Monterrey	Cinthia Carolina Arroyo Rivera	Jefe de Desarrollo de Contenidos
108	Rayones	Juan M. Gallardo	Regidor

109	Rayones	Alejandra E. de De la Fuente	Presidenta del DIF
110	Rayones	María de Jesús Ramos R.	Directora del DIF
111	Rayones	Sergio Valdés R.	Regidor
112	Rayones	Artemio de la Fuente	Alcalde
113	Rayones	Benito Reyes Valdez	Regidor
114	Rayones	Juan Carlos Ortiz	Director de Ecología
115	Rayones	Mario Alberto Reyes Garrido	Secretario Particular
116	Rayones	Rebeca González Garza	Enlace Municipal
117	Sabinas Hidalgo	Lic. Luis Alberto Olvera	Enlace
118	San Nicolás	Patricia Lara Alanís	Directora de Investigación
119	San Nicolás	Mireya Martínez M.	Enlace Municipal
120	San Nicolás	Laura Maldonado	Regidora
121	San Nicolás	Edna Rubí García	Directora de Parques y Jardines
122	Santa Catarina	María Guadalupe Sánchez	Coordinadora
123	Santa Catarina	Silvia M. García R.	Coordinadora Administrativa
124	Santa Catarina	Blanca E. Quiroz F.	Directora Gral. del Instituto Municipal de la Mujer
125	Santa Catarina	Adriana Balandrano	Subdirectora del Instituto Municipal de la Mujer
126	SSNL	Martha Flores C.	Coordinadora Estatal de Violencia

127	UANL	Diana Montoya García	Estudiante
128	UANL	Brenda Magaly Rodríguez Rodríguez	Estudiante
129	UANL	Nora Jannel Leal Cavazos	Estudiante
130	UANL	Rocío Salazar	Estudiante
131	UANL	Fernanda Martínez Garza	Estudiante
132	UANL	Claudia Deyanira Callejas Ruiz	Estudiante
133	UANL	Jennifer Mercado Gracia	Estudiante
134	UANL	Karla Georgina Vega Fernández	Estudiante
135	UANL	Wendy Alejandra García Garza	Estudiante
136	UANL	Erandy Johany Martínez Galván	Estudiante
137	UANL	Maylee Matta YeeChig	Estudiante
138	UANL	Jorge Javier Saldaña	Estudiante
139	UANL	Raúl Treviño Garza	Estudiante
140	UANL	Tania de la Garza	Estudiante
141	UANL	Sara Martínez Alvarado	Estudiante
142	UANL	Adriana Cabrera Azuara	Estudiante
143	UANL	Alejandra Cabrera Azuara	Estudiante
144	UANL	Susana Vélez Cisneros	Estudiante
145	UANL	Aracely Guerrero Ortega	Estudiante

146	UANL	Sergio A. Zapata González	Estudiante
147	UANL	Ángel Enrique Rivera Cervantes	Estudiante
148	UANL	Leonardo A. Menchaca Rodríguez	Estudiante
149	UANL	Anna Victoria Campuzano	Estudiante
150	UANL	Susana B. Veloz	Estudiante
151	UANL	Abraham A. Hernández Paz	Estudiante
152	UANL	Luis Daniel Rodríguez Garza	Estudiante
153	UANL	Jessica Magdalena Loy Morales	Estudiante
154	UANL	Hizmara Izaguirre González	Estudiante
155	UANL	Grissel Alejandra Martínez García	Estudiante
156	UANL	Roosevelt Castellanos de la R.	Estudiante
157	UANL	Carmen Saraí de la Garza Rodríguez	Estudiante
158	UANL	Montserrat de la Fuente Flores	Estudiante
159	UANL	Estefanía Caballero de León	Estudiante
160	UANL	Gabriela González de la Peña	Estudiante
161	UANL	Carmen A. Balderas Arenas	Estudiante
162	UANL	Karl Teodoro Vontov	Estudiante
163	UANL	Joana González Flores	Estudiante
164	UANL	Karen A. González Leal	Estudiante

165	UANL	Gabriel Treviño	Estudiante
166	UANL	Tere Arredondo	Estudiante
167	UANL	Xóchitl Silva Valverde	Estudiante
168	UANL	Cinthia Yazmín Paredes A.	Estudiante
169	UANL	Walter E. Maltos Vargas	Estudiante
170	UANL	Marco Tulio López Salas	Estudiante
171	UANL	Rafael Cárdenas Alvarado	Estudiante
172	UANL	Joel Orlando Hernández M.	Estudiante
173	UANL	Ana Gabriela Alvarado V.	Estudiante
174	UANL	Luis Carlos Zambrano	Estudiante
175	UANL	Grecia Judith Rangel	Estudiante
176	UANL	Irene Victoria González Cárdenas	Estudiante
177	UANL	Anahí Lorena Garza Sánchez	Estudiante
178	UANL	Ana Estefanía Macías Barrientos	Estudiante
179	UANL	Octavio S. Calderón de la Cruz	Estudiante
180	UANL	Armando Garza Peña	Estudiante
181	UANL	Linda Lucero Cortez Valdez	Estudiante
182	UANL	Sylvia Thalía Villagrán	Estudiante

183	UANL	Juan Miguel Flores Hernández	Estudiante
184	UANL	Raúl Sergio Farías	Estudiante
185	UANL	Lucía Santiesteban F.	Estudiante
186	UANL	Karla Minerva Garza Juárez	Estudiante
187	UANL	Karla Guillén Martínez	Estudiante
188	UANL	Fabiola Eivet Núñez	Estudiante
189	UANL	Liliana Berenice Pérez R.	Estudiante
190	UANL	Ewin Treviño García	Estudiante

#### **4.5 Presentación**

Incluida en CD de materiales de la carpeta 4

#### **4.6 Imágenes**

Incluidas en CD de materiales de la carpeta 4

## 5. Primer Encuentro de Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal: H. Congreso del Estado y Secretaría de Salud. 25 de noviembre del 2008.

### 5.1 Back



## Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal

H. Congreso del Estado · Secretaría de Salud

25 de noviembre de 2008



*"Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".*

### 5.2 Programa

Primer Encuentro de Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal

Fecha: 25 de noviembre de 2008, de 10.00 a 16.00 horas

Lugar: Salón Embajadores del hotel Sheraton Ambassador

Domicilio: Hidalgo 310 Ote., Zona Centro. Monterrey, N. L.

## ORDEN DEL DÍA

- 9:30 hrs. Registro de asistentes y participantes
- 10.00 hrs. Inauguración por el Secretario de Salud, el Oficial Mayor del Congreso del Estado y la Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres.
- 10.20 hrs. Conferencia magistral Modelos de Políticas Públicas para las Mujeres, Lic. María Elena Chapa, Presidenta Ejecutiva del IEMujeres.
- 10.50 hrs. Presentación general del Proyecto de *Transversalidad de Políticas Públicas con perspectiva de género*, Dra. María del Refugio Avila, Secretaria Ejecutiva del IEMujeres.
- 11.45 hrs. Receso
- 12.00 hrs. Presentación de avances estatales en la política de diabetes mellitus e hipertensión arterial, Embarazo adolescente y Adicciones; Dra. Lourdes Cruz Valencia, Dr. Raymundo Arróyave Rodríguez.
- 13.00 hrs. Marco legal con perspectiva de género en *Prevención y atención de la Ley general y estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* y Normas Oficiales Mexicanas, Lic. Martha Leticia Cruz Martínez.
- 13.30 hrs. Comida
- 14.30 hrs. Encuesta sobre percepción de la Perspectiva de Género en funcionarios Municipales, estatales y del Poder Legislativo.
- 15.00 hrs. Mesa redonda con la participación del Subsecretario de Prevención y Atención de Enfermedades, Director Administrativo y Director Jurídico de la Secretaría de Salud, modera la Lic. María Elena Chapa Presidenta Ejecutiva del IEMujeres
- 16.00 hrs. Clausura

### 5.3 Prototipo de oficio Invitación

### 5.4 Presentaciones

### 5.5 Imágenes

Incluidos en el CD de materiales de la carpeta 5


## 6. Primer Foro de Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal. 8 de diciembre del 2008.

### 6.1 Back



### Primer Foro de: Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal

8 de diciembre de 2008

 "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

### 6.2 Programa

Fecha: 8 de diciembre de 2008, de 9.00 a 17.00 horas  
Lugar: Gran Embajadores del hotel Sheraton Ambassador  
Domicilio: Hidalgo 310 Ote., Zona Centro. Monterrey, N. L.

#### ORDEN DEL DÍA

- |            |  |
|------------|--|
| 9:00 hrs.  | Registro de asistentes y participantes   |
| 9.30 hrs.  | Inauguración por el Secretario de Salud, el Oficial Mayor del Congreso del Estado, la Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres, la Presidenta del INMUJERES y la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso Federal y Local, Alcaldes de Apodaca, Dr. González y Rayones. |
| 10.00 hrs. | Presentación del <i>Modelo de Política Pública de Prevención y Atención a la violencia contra las mujeres</i> . Dra. Teresa Incháustegui   |
| 11.00 hrs. | Presentación general del Proyecto de <i>Análisis de la Política Pública en enfermedades crónico degenerativas; diabetes mellitus e hipertensión arterial, embarazo adolescente y adicciones con perspectiva de género</i> . Dr. Nemesio López Vargas.  |

12.00 hrs.	Receso
12.15 hrs.	<i>Marco legal de homologación y armonización estatal y municipal</i> Lic. Catalina Rivera y Lic. Zoyla Mata
13.30 hrs.	Comida
14.30 hrs.	<i>Experiencias exitosas de transversalización en Oaxaca.</i> Mtra. Norma Reyes Terán, Presidenta del IMO Mtro. Marco Antonio Reyes, Director de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca.
15.30 hrs.	<i>Encuesta sobre percepción de la Perspectiva de Género en funcionarios municipales, estatales y del Poder Legislativo.</i> Lic. Luis Sámano y Lic. Martha Cecilia Reyes
16.30 hrs.	Mesa redonda con ponentes magistrales y Funcionarios estatales de Salud y del Congreso del Estado, así como Alcaldes de los municipios pilotos. Dra. María del Refugio Ávila
17.00 hrs.	Clausura

### **6.3 Prototipo de Oficio de Invitación**

### **6.4 Presentaciones**

### **6.5 Imágenes**

Incluidos en el CD de materiales en la carpeta 6

## **7. Encuesta de percepción de la perspectiva de género a funcionarios públicos estatales y municipales: resultados.**

Lic. Luis Enrique Sámano Chávez  
Lic. Martha Cecilia Reyes Cruz  
Lic. Marco Antonio Cobos Ledesma



# **Índice**

## **Introducción**

1. Planteamiento del problema
2. Marco metodológico
3. Análisis de cuestionarios municipales
4. Cruce de variables de cuestionarios municipales
5. Análisis de cuestionarios de dependencias estatales
6. Cruce de variables de cuestionarios estatales

Conclusiones

Retos

Propuesta

Bibliografía



## **Introducción**

Conocer lo que las personas perciben y piensan respecto a temas como la equidad de género y los derechos humanos siempre es interesante y de vital importancia, ya que ello tiene un impacto directo en cómo es que los seres humanos nos relacionamos. El entendimiento o la mala interpretación de estos temas facilitan o impiden la comunicación y la forma en que nos relacionamos en la vida pública y privada mujeres y hombres, y que a su vez nos permite o nos limita para alcanzar las metas que como seres humanos y como ciudadanos/as queremos alcanzar.

El presente trabajo es un análisis de los resultados que arrojó el cuestionario de “Evaluación de la sensibilidad a la perspectiva de género”, mismo que se aplicó a funcionarios municipales y estatales entre septiembre y diciembre de 2008, en el marco del proyecto Fortalecimiento y consolidación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal de Nuevo León, el cual fue propuesto por el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, y aprobado y financiado por medio del Fondo para la Transversalización de la Perspectiva de Género, administrado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Los resultados de este análisis son una aportación en el conocimiento de cómo perciben los temas referentes al género y derechos humanos los servidores públicos a nivel estatal y municipal de Nuevo León, y fue posible gracias a la disposición de las personas que contestaron el cuestionario de manera voluntaria.

## **1. Planteamiento del problema**

Una parte importante del proyecto Fortalecimiento y consolidación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal de Nuevo León es la de capacitar a las y los funcionarios públicos en perspectiva de género, de tal manera que resultaba importante conocer la opinión de los servidores públicos que fueran a ser capacitados, y otros que no estaban contemplados, pero cuyas respuestas podrían ser un parámetro que nos indique los temas y el camino a seguir en un futuro curso de capacitación.

Como parte del proyecto se llevaron a cabo visitas a 26 municipios para impartir, en pláticas informativas sobre el proyecto, los temas de género y su transversalización en la Administración Pública y también dar a conocer a las autoridades municipales la metodología de la Matriz de Marco Lógico y los posibles beneficios que podría representar con el enfoque que el municipio, en coordinación con el estado y la federación, participe en convocatorias para financiar programas en la localidad con fondos federales. Tomando en cuenta lo anterior, se aprovecharon estas visitas a los municipios para aplicar los cuestionarios a las autoridades y funcionarios municipales.

Previo a estas visitas se diseñó el cuestionario con base en una revisión de bibliografía, específicamente el cuestionario de Equidad de Género aplicado en varias dependencias federales como: la Secretaría de Economía, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Relaciones Exteriores. De igual manera se tomó en cuenta el material producido por el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, diseñado para impartir el taller de Equidad de Género y con base en ello se planteó la metodología para diseñar y aplicar el cuestionario.

## **2. Marco metodológico**

### **2.1 Diseño y tipo de investigación**

El presente estudio es de tipo descriptivo, por cuanto permitió conocer las características generales de la población estudiada a través de cuestionarios aplicados a las muestras de interés.

### **2.2 Población y muestra**

En la investigación se analizaron los cuestionarios aplicados a funcionarios municipales y estatales, así como a grupos específicos a los que hubo oportunidad de encuestar con la finalidad de evaluar de alguna forma el nivel de sensibilidad que tienen respecto a la perspectiva de género.

Debido a los tiempos y oportunidad de aplicar el cuestionario, el estudio consta de 2 muestras: por un lado están las encuestas aplicadas a los funcionarios y autoridades electas de los municipios; el segundo grupo lo componen los funcionarios de las dependencias estatales que respondieron favorablemente a la petición de contestarla.

### **2.3. El Instrumento**

Se utilizó un solo tipo de cuestionario para todos los casos a fin de poder hacer comparaciones entre ellos, en caso de que se lograran tener muestras de similar tamaño.

El cuestionario consta de 11 preguntas de las cuales la primera es meramente informativa, la segunda pregunta es abierta y su interpretación es subjetiva pero resulta muy útil para saber si las personas realmente tienen nociones de equidad de género. Las 9 preguntas siguientes fueron de opción múltiple y con más de una respuesta posible por pregunta.

A continuación se presentan las preguntas del cuestionario aplicado:

**1. ¿Sabe usted qué es la equidad de género?**

SI

NO Pase a la pregunta # 3

**2. Explique brevemente qué entiende por equidad de género**

---

**¿Ha leído al respecto o ha tenido algún tipo de capacitación?, explique brevemente.**

---

**Lea cuidadosamente y marque la(s) respuesta(s) que mejor crea que responde(n) a cada pregunta**

**3. ¿Qué entiende por género?**

- a) Temas y lenguaje usados para referirse a cuestiones biológicas y fisiológicas del sexo, masculino ó femenino.
- b) Roles sociales que cambian a través del tiempo, construidos en una sociedad influenciados por la cultura, creencias, actitudes y valores.
- c) Temas y lenguaje usado para referirse al sexo femenino.
- d) Roles sociales permanentes, construidos en una sociedad influenciados por la cultura, creencias, actitudes y valores.

**4. ¿Qué es lo que cree que define al género?**

- a) El haber nacido con el sexo masculino o femenino.
- b) El rol que aprenden a desempeñar en la sociedad.
- c) Las preferencias sexuales.
- d) La cultura, creencias, actitudes y valores.

**5. Las mujeres:**

- a) Son igualmente capaces que los hombres y tienen las mismas oportunidades en el ámbito público y privado.
- b) Desempeñan diferentes roles en la sociedad y por ello tienen diferentes necesidades y deben tener un trato diferenciado pero equitativo.

- c) Pueden llegar a desempeñar cualquier trabajo de manera eficiente siempre que se tome en cuenta su sexo de acuerdo a las actividades del puesto.
- d) Pueden llegar a desempeñar cualquier trabajo de manera eficiente siempre que se tome en cuenta sus capacidades de acuerdo a las actividades del puesto.

**6. Las personas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que trabajan en pro de las mujeres buscan:**

- a) Que las mujeres tengan mayores ingresos que los hombres dado que trabajan en la casa y el hogar.
- b) Erradicar la violencia hacia las mujeres.
- c) Llevar al poder a mujeres para atender problemas que solo les afectan a ellas.
- d) Que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para desarrollarse personal y profesionalmente.
- e) Que se respeten los derechos humanos por igual.

**7. En las solicitudes de empleo ¿se debe preguntar el estado civil y sexo del o la solicitante?**

- a) Sí, son datos que tiene gran importancia para el área de recursos humanos ya que son determinantes para saber qué empleo se acomoda a su perfil.
- b) Sí, pues es ilegal dar un trabajo que requiere un gran esfuerzo físico a una mujer.
- c) No, el sexo no debe determinar el puesto que cada quien debe desempeñar.
- d) No, el estado civil no debe determinar si una persona obtiene un trabajo.

**8. Darle a los hombres una semana de licencia cuando su esposa da a luz, le parece a usted que:**

- a) Hace a la sociedad más equitativa pues el hombre también tiene derechos como padre.
- b) No fomenta la equidad, pues sólo las mujeres son las que dan a luz y necesitan la incapacidad, los hombres no.
- c) Fomenta la equidad al promover la responsabilidad compartida de la crianza de los hijos.
- d) Es inequitativo porque es un beneficio con el que no cuentan los hombres solteros o que deciden no tener hijos.

**9. El hacer un trato diferenciado de manera positiva en el trabajo y en las políticas de gobierno para las mujeres:**

- a) Constituye una violación a sus garantías individuales
- b) Constituye un trato injusto y desigual
- c) Es desigual pero justo ya que las mujeres histórica y socialmente han enfrentado condiciones de discriminación.
- d) Es justo pues un trato diferenciado no constituye una desigualdad.

**10. ¿Cuáles de estas situaciones considera que son violencia en contra de las mujeres?**

- a) Que un médico le aconseje a una mujer utilizar algún método anticonceptivo para planear su familia.
- b) Que el hombre le diga a su esposa que no le parece como lo trata y si no cambia su manera de ser hacia él, pedirá el divorcio.
- c) Que el hombre acepte darle dinero a su esposa pero le ponga condiciones para los gastos de sus hijos.
- d) Que en las campañas publicitarias de detergentes para ropa y trastes por lo general no aparecen hombres desempeñando las tareas para las que se crearon esos productos.

**11. El porcentaje de mujeres que sufren violencia por parte de su pareja en Nuevo León es del 34%. Considera que este porcentaje de mujeres violentadas es:**

- a) Aceptable, pues no es tan alto para que la sociedad destine gran parte de sus recursos al combate de este problema.
- b) Manejable, es alto pero la sociedad puede todavía lidiar con él y no representa un riesgo para las generaciones futuras.
- c) Elevado, es un problema creciente pero con recursos y tiempo para que se atienda de manera prioritaria se puede lograr disminuir en poco tiempo.
- d) Inaceptable, se deben dedicar más recursos, incluso si esto significa dedicar menos atención a otros problemas que aquejan a población, ya que la violencia permea a todos los ámbitos de la sociedad.

**2.4 Variables de estudio**

Las 11 preguntas tratan de evaluar diferentes aspectos que pueden considerarse de acuerdo a cada pregunta como la evaluación de diferentes aspectos de la perspectiva de género.

La primera y segunda preguntas buscan saber si el/la encuestado/a tiene conocimientos previos o incluso si ha recibido capacitación alguna en el tema de equidad de género. Esto es útil saberlo por dos razones: la primera para saber qué tanto interés hay en el tema por parte de las personas encuestadas, ya sea público en general o funcionariado, y la segunda razón es ver si el tener conocimientos previos del tema influye de alguna manera en el desempeño de los resultados del cuestionario.

Para determinar si la respuesta de los/as encuestados/as respondía a qué es la equidad de género, se tomaron en cuenta algunos conceptos básicos definidos por instancias internacionales, en las que lo que predomina es que se refiere a la igualdad de oportunidades, circunstancias o condiciones y no en sí a la igualdad, pues eso en ocasiones es lo que se busca al aplicar la equidad de género.

La pregunta 3 y 4 buscan conocer lo que opinan los/as encuestados/as en cuanto a qué es lo que entienden por género y equidad de género.

Las preguntas 5 y 6 están enfocadas a conocer la opinión del encuestado/a en referencia a la falta de oportunidades de las mujeres en la sociedad y el papel que desempeñan las instituciones que trabajan para cambiar el *status quo*.

Las preguntas 7, 8 y 9, pretenden obtener la opinión de los/as encuestados/as referentes a los derechos humanos y específicamente de tipo laboral que están relacionados con cuestiones de género.

Las preguntas 10 y 11, buscan saber qué es lo que los/as encuestados/as perciben y opinan sobre qué constituye la violencia de género y tanto la gravedad como el nivel de atención que requiere.

## **2.5 Procedimiento Metodológico**

Debido a que existen dos muestras, existieron diferencias en el cómo se aplicaron los cuestionarios a ambos grupos:

### **2.5.1 Cuestionarios municipales**

En el caso de los cuestionarios de los municipios, se acudió a las sesiones de Cabildo o en su defecto a reuniones pactadas previamente por el Instituto Estatal de las Mujeres con los enlaces de los Cabildos.

Previo a la sesión de Cabildo o reunión informal, se tenía un diálogo en el que se acordaba el tiempo disponible para que el equipo expusiera y aplicara la encuesta.

Después de la explicación del proyecto y de la metodología de la matriz de marco lógico se les pedía que contestaran los cuestionarios. Cabe mencionar que en algunas ocasiones esto resultó extremadamente difícil, dado que hubo resistencia de parte de algunos regidores y presidentes municipales, no sólo a contestar el cuestionario sino incluso a negarse a dar más tiempo para ello, por lo que de algunos municipios no se pudo contar con un número importante de cuestionarios.

### **2.5.2 Cuestionarios estatales:**

En el caso de los cuestionarios dirigidos a titulares de las dependencias estatales y a enlaces de estas dependencias con el Instituto Estatal de las Mujeres, se les realizó la petición de contestar el cuestionario por medio de un oficio en el que se les invitaba al evento del mes de noviembre de 2008, mismo que les fue entregado junto con el cuestionario de manera personal, o bien por medio de un fax o correo electrónico.

Muchos de los cuestionarios se recibieron el día del evento, algunos otros por fax, uno por correo electrónico y algunos se obtuvieron acudiendo al lugar de trabajo de los/las encuestados/as para recibirla de manera personal.

Cabe mencionar que la respuesta de titulares fue muy pobre y en algunos casos, en lugar de contestar ellos los cuestionarios, delegaron la responsabilidad en algún funcionario a su cargo para hacerlo. Se intentó contactar a los funcionarios para recordarles participar contestando el cuestionario, pero se tuvo muy poco éxito en el nivel de respuesta.

## **2.6 Captura y procesamiento de cuestionarios**

Con ayuda del programa Microsoft Excel se capturaron los cuestionarios, vaciando la información contenida en ellos, solamente en el caso de la pregunta 2 no se capturó pues el texto en ocasiones era bastante largo y no tiene sentido vaciar un texto de gran tamaño en una hoja de cálculo pues no se puede trabajar con esa información. En el caso de la pregunta que no tiene número asignado respecto a si han leído o recibido capacitación alguna en referencia al equidad de género, se abrevió, asignándole valores en cuanto a si habían leído o fueron capacitados, para facilitar su captura y consideración.

Una vez vaciados los datos, se procedió a la elaboración de tablas, cuadros y gráficas y cruce de variables para facilitar el análisis de los datos obtenidos de las muestras.

A partir de los cuadros y graficas se procedió al análisis y comparación de los datos para determinar las posibles semejanzas y diferencias existentes entre las muestras analizadas

### 3. Análisis de cuestionarios municipales

Los cuestionarios de autoridades y funcionarios municipales resultan ser los más importantes debido a la dificultad que representó el aplicar los cuestionarios en los municipios.

Se presentaron dificultades en la aplicación de los cuestionarios debido a que así como hubo en algunos municipios una total cooperación para con el proyecto, también hubo quienes no otorgaron el tiempo suficiente para la exposición y mucho menos para la aplicación del cuestionario y en otros, sin embargo, debido a la buena disposición de los Cabildos a recibir al personal del equipo esto fue superado, incluso en la mayoría de las veces se nos otorgó tiempo especial de la sesión de Cabildo.

Otra dificultad fue que la exposición en ocasiones se prolongaba y dejaba poco tiempo para contestar el cuestionario. Esto en ocasiones causaba también que los encuestados comenzaran a contestar el cuestionario antes de tiempo sin leer las instrucciones y por ende, daban por lo general una sola respuesta por pregunta.

Del total de cuestionarios recibidos, después de una minuciosa revisión se optó por eliminar un total de 28 cuestionarios por diferentes razones: 15 cuestionarios, debido a que eran de personas que en los municipios contestaron el cuestionario y posteriormente lo contestaron en una segunda ocasión, en el evento del día 17 de octubre; 6 cuestionarios, porque escribieron sus datos personales pero no contestaron las preguntas y 7 cuestionarios debido a que, por el cargo que ostentan dentro del municipio, no tienen poder de decisión alguna en los asuntos de la Administración Pública del municipio, esto es, que ocupan cargos como asistentes, auxiliares o secretarios particulares.

Se contabilizaron un total de 234 encuestas viables de funcionarios y autoridades municipales, en el Cuadro 3.1 se puede observar el total de los cuestionarios devueltos según los municipios de procedencia de cada uno de los encuestados.

**Cuadro 3.1**  
**Encuestas por municipio**

Abasolo	1	Iturbide	6
Agualeguas	9	Juárez	37
Allende	25	Los Aldamas	6
Apodaca	20	Los Herreras	7
Ciénega de Flores	6	Marín	1
Dr. Arroyo	10	Montemorelos	7
Dr. Coss	6	Monterrey	1
Dr. González	10	Rayones	13
García	9	Sabinas Hidalgo	1
General Bravo	18	Salinas Victoria	11
General Treviño	10	San Nicolás de los Garza	5
Guadalupe	5	Santa Catarina	2
Hualahuises	1	Vallecillo	7

*Fuente: elaborado con datos del Cuestionario de evaluación de la sensibilidad a la perspectiva de género.*

En algunos municipios el bajo número de cuestionarios refleja la poca colaboración que existió de los miembros del Cabildo para contestarlo, en algunos la extensión en el tiempo de exposición no permitió tener el suficiente tiempo para contestar el cuestionario y por ende, los encuestados no lo hicieron, o bien contestaron pocas preguntas.

**Cuadro 3.2**

Edad	Mujeres		Hombres		Total	
	n	%	n	%	N	%
< 30	13	46%	15	54%	28	12%
31 - 40	27	47%	30	53%	57	24%
41 - 50	23	38%	37	62%	60	26%
51 - 60	13	33%	26	65%	40	17%
61 - 70	4	20%	16	80%	20	9%
NE	10	34%	19	66%	29	12%
Total	90	38%	143	61%	234	100%

*Fuente: elaborado con datos del Cuestionario de evaluación de la sensibilidad a la perspectiva de género.*

En el cuadro 3.2 se tienen el total de encuestas por grupos de edad, el porcentaje que representan las mujeres y hombres respecto al total de sus respectivos grupos de edad y el porcentaje que representa el total de cada grupo de edad respecto al total de cuestionarios recopilados.

Es notable observar que existe aparentemente una relación directa entre la edad y la magnitud de la diferencia entre la participación de hombres y mujeres en el cuestionario, pues en el grupo de edad menor o igual de cuarenta años se observa una participación similar en ambos sexos. Así tenemos que en el grupo de edad menor o igual a 30 años la participación de las mujeres es del 46 por ciento del total, mientras que la de los hombres es del 54 por ciento; mientras que en el grupo de mayores de 30 y menores de 40 años, la participación de las mujeres es del 47 por ciento y la de los hombres del 53 por ciento.

Por otro lado podemos evidenciar que en los grupos de mayor edad la diferencia en participación entre hombres y mujeres es mucho mayor, llegando en el caso del grupo de mayores de 60 años a tener una participación muy desigual de las mujeres con el 20 por ciento del total, mientras que la de los hombres es del 80 por ciento.

Los cuestionarios también se clasificaron para su análisis de acuerdo con las variables que se preguntaron, una de las cuales fue el sexo y el cargo o puesto que desempeñaban.

**Cuadro 3.3**

<b>Cargo o puesto de elección</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>	
	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Presidente Municipal	2	33.3%	4	66.7%
Regidores	35	39.3%	53	59.6%
Síndicos	3	23.1%	10	76.9%
Funcionarios	48	40.3%	71	59.7%
No Especificado	2	28.6%	5	71.4%
Total	90	38.5%	143	61.1%

*Fuente: elaborado con datos del Cuestionario de evaluación de la sensibilidad a la perspectiva de género.  
Nota: Un cuestionario no especificó sexo por lo que la suma de ambos sexos no suma el 100% en este cuadro.*

Como se puede observar en el Cuadro 3.3, más de la mitad de los cuestionarios son de personas del sexo masculino, y las diferencias tan marcadas en el número de cuestionarios por sexo y puesto es un reflejo de la composición de muchos de los cabildos y de la plantilla de funcionarios de los municipios.

Partiendo de este cuadro se puede inferir que la equidad de género no está proporcionalmente presente, en las candidaturas para concursar por un cargo de elección popular, como tampoco en la contratación del personal que labora en los municipios.

#### **4. Cruce de variables de cuestionarios municipales**

A fin de precisar más los resultados del cuestionario, se presentan de manera cruzada las posibles respuestas de cada pregunta contra la variable sexo de las y los encuestados, cabe mencionar que los porcentajes son correspondientes a la proporción de cada respuesta sobre el total de cada sexo y no sobre el total de encuestados/as.

**Cuadro 4.1**

<b>1. ¿Sabe usted qué es la equidad de género?</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>		<b>Total</b>	
	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Si	81	90%	108	76%	189	81%
No	1	1%	12	8%	13	6%

*Fuente: elaborado con datos del Cuestionario de evaluación de la sensibilidad a la perspectiva de género.*

Como se puede apreciar en el cuadro 4.1, mujeres y hombres en su mayoría dijeron saber qué era la equidad de género aunque la proporción de mujeres es mayor que la de los hombres. Los porcentajes en este caso no suman un 100% debido a que hubo cuestionarios en que no contestaron la pregunta, negativa o afirmativamente.

**Cuadro 4.2**

<b>2. Explique brevemente qué entiende por equidad de género</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>		<b>Total</b>	
	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Buena	29	32%	31	22%	60	26%
Regular	14	16%	9	6%	23	10%
Mala	38	42%	76	53%	114	49%

Fuente: elaborado con datos del Cuestionario de evaluación de la sensibilidad a la perspectiva de género.

Si bien la definición de una respuesta buena, regular o mala en esta pregunta es algo subjetivo, nos da una idea de que a pesar de que hombres y mujeres dijeron estar convencidos de saber qué es lo que era la equidad de género, una vez que se somete a escrutinio se puede apreciar que no es así, aunque las mujeres fueron más asertivas que los hombres, ya que ellas tuvieron un 32 por ciento de respuestas con buenas y 16 por ciento de respuestas regulares, mientras que los hombres lo hicieron con un 22 y 6 por ciento respectivamente.

**Cuadro 4.3**

<b>3. ¿Qué entiende por género?</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>		<b>Total</b>	
	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>a)</b> Temas y lenguaje usados para referirse a cuestiones biológicas y fisiológicas del sexo, masculino o femenino.	42	47%	70	49%	112	48%
<b>b)</b> Roles sociales que cambian a través del tiempo, construidos en una sociedad influenciados por la cultura, creencias, actitudes y valores.	40	44%	40	28%	80	34%
<b>c)</b> Temas y lenguaje usado para referirse al sexo femenino.	4	4%	5	3%	9	4%
<b>d)</b> Roles sociales permanentes, construidos en una sociedad influenciados por la cultura, creencias, actitudes y valores.	14	16%	24	17%	38	16%

Fuente: elaborado con datos del Cuestionario de evaluación de la sensibilidad a la perspectiva de género.